CMP -1.3 Control Interno- Mayo de 2024

Doctor
PERCHES GIRALDO CAMPUZANO
Contralor Municipal de Pereira
Ciudad

Asunto: Reporte Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2024 Versión 2-

Monitoreado el Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2024 Versión 2- de acuerdo a lo establecido por Ley, el cual corresponde al I cuatrimestre 2024, el porcentaje total del seguimiento a los compromisos adquiridos en el Programa de Transparencia y Ética Pública para el I Cuatrimestre fue del 96 %. Es importante resaltar que las acciones de mejora que se registraron en cada uno de los componentes se ejecutaron a cabalidad por parte de la Dirección operativa de Planeación y Participación Ciudadana.

COMPONENTES	% DE AVANCE
1.COMPONENTE 1: DEBIDA DILIGENCIA	77%
2.PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, LAVADO ACTIVOS/PADAM Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN	100%
3.REDES INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIEMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCION, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD	100%
4.CANALES DE DENUNCIA DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCION	100%
5.ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD	97%
6.INICIATIVAS ADICIONALES	100%
TOTAL CUMPLIMIENTO	**96%**

Atentamente,

MARTHA LUCIA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA
VIGENCIA 2024 VERSIÓN 2-
I CUATRIMESTRE DE 2024

Entidad: CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
Vigencia: 2023
Fecha publicación: 31 de Abril 2024
Componentes:
Fecha de seguimiento: 10 de Mayo 2024

COMPONENTES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META O PRODUCTO	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
COMPONENTE 1: DEBIDA DILIGENCIA					
Subcomponente					
1. Socialización y Divulgación de PTEP	Campañas de cultura y divulgación del manual para la administración del riesgo LA/FT/FPADM	Realizar dos campañas del Programa de transparencia y ética publica socializado	Mediante resolución 025 del 15 de enero de 2024, la CMP adoptó el Programa de Transparencia y Etica Pública vigencia 2024, cual se encuentra socializado y publicado en la apgina WEB: https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/planeacion-y-control-interno-cmp/planeacion-estrategica/planes-anticorrupcion.html	50%	Para el mes de junio se tine programada la primera campaña de socialización de Programa de Transparencia y Etica Pública vigencia 2024 con el equipo de planeacion y participacion ciudadana de la CMP.
2. Medidas de debida diligencia y conflicto de intereses	Revisar y socializar el manual de contratación de la entidad, orientadas a la declaración de conflicto de intereses.	Manual de contratación socializado	El Manual de Contratación y Supervisión de la entidad , adoptado mediante Resolución 091 del 14 de marzo de 2023, se encuentra en proceso de revisión por el area de Asesoría Juridica, quien para el primer semestre del año ha estado implementando el secop II por lo anterior, se inicio proceso de actualizacion del manual de contratación.	80%	Una vez actualizado el Manual de Contratación, se hara la respectiva socialización
3. Seguimiento y cumplimiento a las medidas del componente	Seguimiento y evaluación	Realizar seguimiento y control a las actividades programadas en la gestión preventiva del conflicto de intereses de los servidores públicos.	La actualizacion de todas las actividades realizadas por la oficina de planecion y participacion ciudadana ha tenido el componente del seguimiento a la debida diligencia dol programa de transparencia y etica publica, contando con el apoyo de la oficina de talento humano, la oficina asesora Juridica, la oficina de control interno y bajo el direccionamiento del Despacho del señor contralor.	100%	Se tiene de evidencia las actividades programadas en las actas de comité directivo como plan estrategico, en la oficina de talento humano dentro de sus actividades cuenta con el PETH , la actualziacion del manual de contratación.
SUBTOTAL		**COMPONENTE: 1 DEBIDA DILIGENCIA**		**77%**	**El porcentaje de cumplimiento del componente No. 1, fue del % 77**
COMPONENTE 2: PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, LAVADO ACTIVOS/PADAM Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
Subcomponente					
1 Política de Administración del Riesgo	Realizar la actualización de la Política de Administración del Riesgo (cada vez que se requiera)	Política de Administración del riesgo actualizada	Con base en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000:2018, el Decreto 2641 del 2012, la Metodología General Ajustada (MGA WEB) y la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" V 5, expedida por la Presidencia de la República, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento Administrativo de la Función Pública y Departamento Nacional de Planeación, se elaboró la POLITICA DE RIESGIO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA 2022 - 2025, la cual se adoptó mediante Resolución No. 337 del 26 de septiembre de 2022. Con base en lo anterior, la oficina de planecion y participacion ciudadana ha socializado y actualizado anualmente los ajustes o cambios en los Riesgos Institucionales y de Corrupción mediante las alertas en cada uno de los procesos misionales y de apoyo reportadas a la oficina de la Asesoría de Control Interno. De igal manera se adopto el Programa de Transparencia y Etica Publica vigencia 2024, socializada y publicado en la pagina Web de la entidad de conformidad con la Ley 1712 de 2024.	100%	
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Validar Mapa de Riesgo Institucional y del Mapa de Riesgos de Corrupción a fin de determinar si es necesario actualizarlo, modificarlo o ajustarlo.	Mapa de Riesgo Institucional	Mediante Resolución 025 del 15 de enero de 2024, se adopto el Mapa de Riesgos Institucionales y de Corrupción para la Vigencia 2024. (Cada oficina directiva a 31 de diciembre del 2023, realizo evaluacion de riesgos, los cuales fueron consolidados y llevados al comite directivo para aprobacion mediante acto administrativo mencionado anteriormente).	100%	Se llevo a cabo la revisión del Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción, con, cada uno de los lideres de los procesos.
3. Consulta y elaboración	Ratificar del Mapa de Riesgos de corrupción por procesos misional y de apoyo	Política y Mapa de Riesgos institucionales y de Corrupción publicado en página web y correo institucional.	La Política de Gestión del Riesgo , Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción vigencia 2024 estan publicados en página WEB, en el enlace https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/planeacion-y-control-interno-cmp/planeacion-estrategica/mapa-de-riesgos/category/652-vig2024.htm	100%	
4. Divulgación y socialización.	Realizar campañas de sensibilización y apropiación de la Ley 2195 de 2022 especificamente su Art. 31 Programa de Transparencia y Ética Pública.	Socialización realizada.	El Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2024,, adoptado mediante Resolución 025 del 15 de enero de 2024, se encuentra socializado y publicado en la pagina WEB, en el enlace: https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/planeacion-y-control-interno-cmp/planeacion-estrategica/planes-anticorrupcion/category/651-vig2024.html	100%	Aprobado en comité extraordinario Acta 001 del 15 de enero de 2024
5. Monitoreo y Revisión	Realizar el monitoreo del Mapa de Riesgos de Corrupción por cada proceso.	Reporte de seguimiento cuatrimestral y evidencias de los Monitoreos realizados.	La Oficina de Control Interno realizo el seguimeinto de evaluacion cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción , de cada uno de los procesos y emitio el informe de seguimiento y cumplimiento .	100%	
6.Seguimiento	Adelantar (3) seguimientos al mapa de riesgos de corrupción y programa de transparencia y ética pública, verificando la efectividad de los controles definidos para los riesgos y el plan de Auditorias Interna	Verificación de la elaboración, de su visibilización, el seguimiento y el control a las acciones contempladas.	Se llevo a cabo por parte de la Oficina de Control Interno y la la Dirección de Planación y Particiapción el seguimeinto al Mapa de Riesgos de Corrupción y Programa de Transparencia y Etica Pública, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2024, verificando la efectividad de los controles definidos para los riesgos.	100%	
SUBTOTAL		**COMPONENTE 2: PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, LAVADO ACTIVOS/PADAM Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN**		**100%**	**El porcentaje de cumplimiento del componente No. 2 fue del 100%**
COMPONENTE 3: REDES INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIEMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCION, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD					
Subcomponente					
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Publicar permanentemente en la página Web Los informes de auditoria producto de la ejecución del proceso auditor.	Publicación de todos los informe finales de los Proyectos de Auditoria incluidos y ejecutados en el PVCFT.	Todos los informes Finales de las Auditorias realizadas en el primer cuatrimestre de acuerdo con el PVCFT 2024, se encuentran publicados en al pagina Web ,https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/gestion-de-auditorias-cmp/informes-de-control-micro/actuaciones-especiales-de-fiscalizacion-aef.html	100%	
	Publicar en la Página Web los Informes de Ley realizados (Estado de las Finanzas Públicas del Municipio y sus entidades descentralizadas y el Informe Ambiental)	Informes Macro Fiscales Publicados. Estado de las Finanzas Públicas-municipio de Pereira y Entes Descentralizados. Estado y Manejo de los Recursos Naturales y Ambientales.	Los Informes Macro fiscales: Manejo de las Finanzas Públicas y Manejo de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente vigencia 2022, están publicados en la pagina Web de la entidad. Según la ley vigente, implementación de la Metodología de Certificación Contralorias Territoriales AGR Versión 4.0. https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/gestion-de-auditorias/informes-de-control-macro.html	100%	Los informes Macrofiscales de la vigencia 2023, se tienen programado enviar al concejo municipal según lo estipulado por la ley. Estos mismo seran publicados en la pagina web de la entidad para acceso a todos los ciudadanos.
	Contar con un micro sitió en la página Web de la Entidad donde se publiquen con oportunidad toda la Estrategia de Rendición de Cuentas	Micro sitio en la página web con documentos actualizados de la Rendición de Cuentas	El Micro Sitio de Rendición de Cuentas que se encuentra alojado en la página web de la entidad en el menú Dirección Operativa de Participación Ciudadana / Rendición de Cuentas, esta actualizado con la Rendición de Cuentas de la CMP de la Vigencia 2023 https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/gestion-de-participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas.html	100%	
	Facilitar datos y estadísticas referentes al Control Fiscal a partes interesadas que los requieran como el Concejo Municipal de Pereira, ONGs, entre otros.	Entrega oportuna de información y evidencias de la rendición de cuentas.	Durante el cuatrimestre se han atendido todas las solicitudes hechas al Ente de Control Fiscal por la ciudadanía y medios escritos, en los tèrminos de Ley, como se evidencia en la Plataforma SIA-ATC , para la recepción de las peticiones presentadas por la ciudadanía al IEnte de Control F iscal.	100%	

2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar un evento anual de rendición de Cuentas (presencial o virtual donde se convoque a la ciudadanía en general	Rendición de Cuentas realizadas	En cumplimiento de la Ley No 1474 de 2011– Estatuto Anticorrupción, la Ley No 1712 de 2014 Transparencia de acceso a la información sobre resultados de la gestión institucional, La Contraloría Municipal de Pereira llevo a cabo Rendicion de Cuentas de la vigencia 2023, mediante los Audincia pública presencial y virtual el 21 de diciembre del 2023, en el Salon SAPAN del Movich de Pereria, su transmisión se realizo por los canales de Facebook y YouTube de la entidad. https://www.facebook.com/contraloriapereira/videos/326560153506958/ https://www.youtube.com/watch?v=MWOuMkRXnnA	100%	
	Presentar informe de rendición de cuentas (presencial o virtual) ante el Concejo Municipal de Pereira en la fecha que programe dicha Corporación.	Rendición de Cuentas realizada	El 6 de junio de 2023, se llevó a cabo rendición de cuentas de la Gestión de la Contraloría Municipal de Pereira vigencia 2022 y Primer Semestre del 2023, ante el Consejo Municipal de Pereira, por parte del Contralor Perches Giraldo Campuzano	100%	
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición	Realizar campaña de comunicación del código de integridad a través de las herramientas dispuestas.	Campaña realizada	El día 20 de septiembre se dio inicio a la Campaña de socialiación del Codigo de Integridad, diseñada para los funionarios de la entidad, con la primera actividad de las programadas por la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana . El 15 de noviembre, se gestionó con Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) la socialización del CODIGO DE INTEGRIDAD como instrumento de la política de riesgo institucional, en cumplimiento de las campañas propuestas.	100%	La siguiene campaña de comunicación del Codigo de Integridad esta programada para el mes de mayo.
	Adelantar actividades de difusión a través de medios externos para promover que los grupos de valor y la ciudadanía conozcan y participen en las actividades que desarrollan la estrategia de rendición de cuentas institucional	Actividades de difusión desarrolladas y concebidas dentro del Plan de Marketing Social	La Direccion de Planeación y Participación Ciudadana en su Plan de Marketing desarrollo para la Rendición de Cuentas de la vigencia 2023 de la CMP, las siguientes actividades de difusión: - Publicación invitacion a la audiencia publica de rendicion de cuentas del 21 de diciembre 2023. - realización de un (1) banner de información de la rendición de cuentas. - realización a traves de formato googleform para preguntas de la ciudadania a la CMP. - realización de piezas publicitarias para generar expectativas de la rendición de cuenta - creación de videos con los resultados de la rendición de la cuenta.	100%	El Plan de Marketing Social de la vigencia contempla para el ultimo trimeste las Actividades de difusión relacioandas con las estrategias de la rendición de cuentas 2024.
	Publicación de mensajes enfocados a la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia a través de la página web y/o redes sociales de la CMP.	Mensajes publicados contenidos dentro de las campañas comunicativas del Plan de Marketing Social de la CMP.	A la fecha se encuentran publicadosen las redes sociales de la entidad (Facebook , Instagram y YouTube9 45 mensajes enfocados a la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia, los cuales estan contenidos en las campañas comunicativas HOY TE CONTAMOS, VIERNES DE CIUDADAO CONTRALORIA POR DENTRO Y OJO AMBIENTAL (Facebook e Instagram y youTube	100%	
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Realizar seguimiento a todas las actividades que se desarrollen para la implementación de la rendición de cuentas de acuerdo con las fases establecidas	Seguimiento realizado en Comité Directivo	En Comité Directivo, se hizo el seguimiento a las actividades que se desarrollaron para la Rendición de Cuentas 2023 de la Contraloria Municipal de Pereira , cada trimestre los directores de las areas misionales, estrategicos y de apoyo presentan los informes de gestión de cada area para la construción del informe final socializado en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ante la ciudadania realizada el 21 de diciembre del 2023. Cumpliendo a cabalidad con la norma y finalizo con la publicación del informe de rendicion de cuentas en la pagina web y el Informe de evaluación del evento, presentado ante el Comite.	100%	
	Efectuar la evaluación del evento de rendición de cuentas.	Informe de evaluación presentado ante Comité Directivo.	Se presento informe de seguimeinto y evaluación del evento de Rendición de Cuentas (Acta de Seguimiento Reunión Interna con la Direccion de Participacion ciudadana y Control Interno) vigencia 2023. La segunda evaluacion de la rendición , se realizó en el comite directivo del 22 de diciembre 2023 mediante el acta No 19.	100%	
SUBTOTAL		**COMPONENTE 3:REDES INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIEMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCION, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD**		**100%**	**El porcentaje de cumplimiento del componente No. 3 fue del 100%**
COMPONENTE 4: CANALES DE DENUNCIA DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCION					
Subcomponente					
1.Fortalecimiento de canales de Comunicación.	Utilizar los canales de Atención con los que cuenta la CMP para la promoción y divulgación de las actividades de la entidad.	Promoción y divulgación del plan de marketing	En desarrollo del Plan de Marketing Social 2024, implementado para la visibilización y divulgación de las actuaciones y gestión de la entidad para potencializar la participación ciudadana, se realizaron 47 publicaciones en redes sociales de la entidad (Facebook e Instagram, y YouTube) bajo las Estrategias Comunicativas HOY TE CONTAMOS, VIERNES DE CIUDADANO, CONTALORÍA POR DENTRO y OJO AMBIENTAL, con un alcance aproximado de 12.000 visualizaciones.	100%	
	Aplicación del "MANUAL DE ATENCION AL CIUDADANO" y los protocolos de servicio al ciudadano.	Manual de Atención al Ciudadano aplicado.	La Contraloria cuenta con un PLAN DE ATENCION AL CIUDADANO " para mejorar continuamente el servicio al ciudadadano, el cual se encuen tra publicado en la pagina Web de la entidad https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/gestion-de-participacion-ciudadana/programas-de-promocion-a-la-participacion-ciudadana.html	100%	El Manual de Comunicaciones de la entidad se encuenta en etapa de ajustes para su aprobación y adopción.
2. Normativo y procedimental	Atender oportunamente las PQRSD	100% de las PDQR Atendidas e informe de seguimiento semestral	En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales para la adecuada atención de las diferentes modalidades de derecho de petición presentadas por los ciudadanos, se atendieron 96 PQRSD, dentro de los términos de la Ley 1755 de 2015.	100%	El informe de Seguimiento de PDQRS del I Semestre 2024, se elaborará por la Oficina de Control Interno.
4.Talento Humano	Fortalecer las competencias laborales de los funcionarios de la CMP.	Realizar el 100% de las Capacitación programadas en el PIC, para el fortalecimiento de las competencias laborales de los funcionarios	En cumplimiento del Plan de Capacitación vigencia 2024 2, adoptado mediante Resolución 023 del 15 de enero,se han realizado el 100 % de las capacitaciones programadas en el cuatrimestre.	100%	
5.Relacionamiento con el ciudadano	Actualización de la Carta de Trato Digno	Carta de trato digno al ciudadano cada vez que se presenten cambios en los canales de atención, en la prestación de servicios y/o trámites o por cambios normativos	La Carta del Trato Digno 2024, se ncuentra actualizada y publicada en la apgina WEB, en el enlace https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/gestion-de-participacion-ciudadana-cmp/documentos-para-la-ciudadania/carta-de-trato-digno.html	100%	
	Medir y evaluar sistemáticamente la satisfacción de nuestros usuarios con relación al proceso de Participación Ciudadana (trámite de PQRSD y Promoción ciudadanía), y sujetos de control, analizar los resultados y elaborar Plan de mejora en caso de ser necesario	Un (1) documento de análisis de resultados de la encuesta de satisfacción al ciudadano y sujetos de control.	Se realizó el análisis de las encuestas de satisfacción aplicadas en las actividades desarrolladas en el I cuatrimestre del 2024, por la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana con un alto grado de satisfaccion en el formato establecido en el Sistema de Gestion Documentalde la entidad . Así mismo se hizo el análisis de las encuestas aplicadas a los sujetos de control por la Dirección Técnica de Auditorias	100%	
	Elaborar y ejecutar el plan de promoción para la Participación Ciudadana programado	Plan de Marketing Social elaborado y en ejecución	El Plan de Marketing Social 2024, se encuentra elaborado y en ejecución, con 47 publicaciones realizadas en las redes sociales de la entidad Facebook y Instagram y You Tube, mediante las Estrategias de comunicación HOY TE CONTAMOS, VIERNES DE CIUDADANO, CONTRALORÍA POR DENTRO Y OJO AMBIENTAL .	100%	
SUBTOTAL		**COMPONENTE No. 4 CANALES DE DENUNCIA DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCION**		**100%**	**El porcentaje de cumplimiento para el componente No. 4 , fue del 100 %**
COMPÓNENTE 5: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD					
Subcomponente					
1. Lineamientos de transparencia activa	Mantener actualizada en la página web, la información institucional www.contraloriapereira.gov.co de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 1712 de 2014. Disponibilidad de la información a través de medios físicos y electrónicos Revisión semestral del cumplimiento a la Matriz ITA de la procuraduría General de la Nación.	Publicación en la página Web actualizada. Documento de Calificación del cumplimiento a la Matriz ITA de la Procuraduría General de la Nación.	De acuerdo con el ultimo seguimiento realizado al Link de Transparencia y Acceso a la Información de la entidad conforme a la Matriz ITA de la Procuraduría General de la Nación, el dia 25 de agosto del 2023 se realizó el reporte de cumplimiento ITA para el periodo 2023. En el cual se obtuvo una calificación de: Autodiagnóstico ITA - 98%	98%	Para una mayor seguridad en la información, esta se consolida y se registra internamente en la Intranet y la información de Ley se ubica en la pagina Web de la entidad.
2.Lineamientos de Transparencia Pasiva	Dar respuesta oportuna a las diferentes solicitudes de información de acuerdo a los términos y parámetros establecidos en la Ley	Atender el 100% de las solicitudes de información en los términos y parámetros de Ley	Con corte al 30 de abril se atendieron 96 solicitudes con respuesta dentro de los términos de la Ley 1755 de 2015 y articulo 70 de la Ley 1757 de 2015.	100%	La Oficina de Contol Interno realizo seguimiento Semestral de verificación de cumplimiento de terminos de las PDQRS, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con el articulo11 de la Ley 1712 del 2014.

3.Criterio Diferencial de Accesibilidad	Hacer uso de las herramientas ConVerTic, Contrataste Visual y Aumentar y disminuir desarrollada por el MINTIC para atender la población con discapacidad visual. Buscar Apoyo con las entidades competentes, en el evento que se presenten solicitudes en idioma o lenguaje de los grupos étnicos del territorio colombiano, para trascribir la información entrante y saliente	Disponibilidad de las Herramientas ConVerTic, Contraste Visual y Aumentar y Disminuir en el portal Web de la entidad, para atender la población con discapacidad visual. Garantizar el trámite de las solicitudes.	En la pagina Web se encuentra disponible la Herramientas ConVerTic, Contraste Visual , Aumentar y Disminuir el tamaño de los dialogos en el portal Web de la entidad, para atender la población con discapacidad visual. A la fecha no se ha recepcionado ninguna solicitud en idioma o lenguaje de los grupos étnicos del territorio colombiano.	100%	
4. Elaboración de los Instrumentos de gestión de la información	Mantener actualizado el inventario de activos de la información, índice de información clasificada y reservada, y esquema de la publicación de la información, articulados al Programa de Gestión Documental	Inventario de activos de la información, índice de información clasificada y reservada, y esquema de la publicación de la información, articulados al Programa de Gestión Documental actualizado.	La Política de Tratamiento de Datos se encuentra adoptada conforme a los lineamientos de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por medio del Sistema de Gestiun de Calidad y actualmente publicada en la pagina Web con el aviso de privacidad y leyenda de autorización de datos personales. Se tiene el Sistema de Gdocument (gestión electrónica de documentos), adquirido para brindar un soporte adecuado en la administración de las carpetas y documentos de archivo vigente e inactivo mediante la digitalización de documentos; así como proveer los recursos necesarios para que cada dependencio o el archivo central de la entidad gestionen el manejo del flujo documental mediante un sistema electrónico", se encuentra en etapa de parametrización de acuerdo con la base de datos suministrada por la entidad.	80%	A la fecha se esta haciendo una revisión del inventario de activos de la información.
	Socializar los instrumentos de gestión de la información una vez se encuentren actualizados y aprobados.	Realizar campañas de Sensibilización de los documentos de las tablas de retención documental de la entidad.	Las Tablas de Retención Documental de la entidad se encuentran convalidadas por el Consejo Derpartemetal de Archivo de Risaralda, de acuerdo a Acta 004 del 27 de septiembre de 2023 y se socializadas a trves del correo instiucional.	100%	
	Revisar y actualizar el esquema de publicación en la página web, según lo reportado por las dependencias responsables.	Esquema de publicación actualizado.	El Esquema de publicación de la pagina web se encuentra actualizado con la información suministrada por cada una de las dependencias responsables.	100%	
5. Monitoreo del Acceso a la información Pública	Elaborar semestralmente informe de las PDQRs que incluya las solicitudes de acceso a información requerido en el artículo 52 del Decreto 103 de 2015. De conformidad con el articulo11 de la Ley 1712 del 2014	Informes elaborados y socializados	La Asesoría de Control Interno en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, elaboro el Informe de las PQRS del segundo semestre de la vigencia 2023 el cual fue socializado ante el Comité Directivo y publicado en la Intranet. Instrumento apoyo para la Auditoria interna de evaluación del proceso rector atención al ciudadano. Indicador PPC12 -PPC2.	100%	Cumplimiento de indicadores PP1 - PP2 -PP3. Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación Anual de las CT. El Informe del I Semestre 2024, sera presentado en el mes de julio de conformidad con la Ley.
SUBTOTAL		**COMPONENTE 5: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA , ESTADO ABIERTO, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD**		**97%**	**El porcentaje de cumplimiento para el componente No. 5, fue del 97%**
COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES					
Subcomponente					
1.Código de Integridad	Elaborar y ejecutar estrategias de socialización de los principios y valores de la entidad.	Socialización permanente del principio y valores de la entidad.	En la plataforma YouTube esta publicado Video explicativo sobre el "Principio Superior Ético de la Contraloría Municipal de Pereira. Mediante Resolución No. 184 de 2023 se modifica el Código de Integridad de la CMP, fue socializado a todos los funcionarios por medio de correo electronico el dia 26 de junio del 2023 y se encuentra publicado en el Intranet de la entidad. El dia 20 de septiembre se dio inicio a la Campaña de socialiación del Codigo de Integridad, diseñada para los funionarios de la entidad, con la primera actividad de las progrAmadas por la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana . El 15 de noviembre, se gestionó con Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) la socialización del CODIGO DE INTEGRIDAD como instrumento de la politica de riesgo institucional, en cumplimiento de las campañas propuestas.	100%	En Sinergia con el Riesgo Institucional.
Seguimiento	Seguimiento y ejecución de acciones disciplinarias derivadas de prácticas y actividades prohibidas en el código de integridad	Informe de Procesos Disciplinarios adelantados por faltas al Código de Integridad, por parte de los funcionarioos de la entidad	A la fecha no se ha adelantado ningún Proceso Disciplinario por faltas al **Código de Integridad** de la entidad.	100%	
SUBTOTAL		**COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES**		**100%**	**El porcentaje de cumplimiento para el componente No. 6 , fue del 100%**
% TOTAL CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES				**96%**	El porcentaje total del seguimiento a los compromisos adquiridos en el Programa de Transparencia y Etica Pública para el **I Cuatrimestre fue del 96 %**
CONSOLIDACION Y SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**NOMBRE: LAURA VANESSA VELASCO LADINO**			
	DIRECTORA OPERATIVO DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**FIRMA:** 			
SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	**NOMBRE: MARTHA LUCIA GIL GARCIA**			
	ASESORA DE CONTROL INTERNO	**FIRMA:** 			